

Buenos Aires, 21 de enero de 2014

Señores  
COMISION NACIONAL DE VALORES  
Presente

Ref.: GPAT Compañía Financiera S.A. - Síntesis Asamblea Extraordinaria 20.01.2014

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo requerido por las Normas vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

ORDEN DEL DIA:

*1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.*

**Se aprobó por unanimidad de votos presentes** que el Acta sea firmada por el representante del accionista Banco Patagonia S.A. y el representante del accionista Jorge Guillermo Stuart Milne.

*2) Consideración de la modificación del artículo tercero del estatuto social.*

**Se aprobó por unanimidad de votos presentes**, la modificación del artículo tercero del estatuto referido al objeto social, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 244 del B.C.R.A. por la cual se autorizó a la Entidad a: *"(l) captar depósitos e inversiones a plazo, únicamente de inversores calificados definidos en el punto 3.3. del Texto Ordenado de las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo, excepto las inversiones con retribución variable descriptas en el punto 2.5 de dichas normas y/o cualquier otra norma del Banco Central de la República Argentina que en el futuro las modifique y/o reemplace"*.

En mismo sentido, se aprobó la emisión de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

*3) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea*

**Se aprobó por unanimidad de votos presentes** que se autorice a las siguientes personas, Emilio Merovich, Teresa Villegas, Raúl Arcondo, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia Mabel De Biase, Mariana Guzián, Ana Alejandra Tretiak, Nazareno Miño, Francisco Morello y/o María Eleonora Klein para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente. .



Antonio De Laurentis  
Responsable Relaciones con el Mercado